



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/03/17	Hs. 10:30
Numero: 167	Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N°: 38
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 10 de marzo de 2017-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud.
a los efectos de incorporar para su tratamiento sobre tablas en la próxima sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución declarando "Ciudadano destacado" en los términos del artículo 3 de la ordenanza municipal N° 3167 de la ciudad de Ushuaia al señor Andrés Higinio Borrego.

El mismo se presenta acompañado por
sus correspondientes fundamentos, tal o lo establecido en el artículo 94° del
Reglamento Interno, Decreto CD 09/2009.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

FUNDAMENTOS

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia valora y promueve a aquellas vecinas y vecinos que con su trayectoria sostenida han enriquecido a nuestra sociedad con prácticas inspiradas en valores sostenidas en el tiempo y así lo expresó al sancionar la Ordenanza N° 3617.

En ese marco, su artículo 3° establece la distinción de "Ciudadano/a Destacado/a de la ciudad de Ushuaia" reservada para "personas nacidas en la ciudad de Ushuaia, o que hayan residido en ésta durante cinco (5) años como mínimo de manera inmediata y continua, que tengan veintiún (21) años de edad como mínimo, y que se hayan destacado en alguna actividad específica, por su esfuerzo, dedicación y entrega, sosteniendo en su accionar valores morales, espirituales y sociales que merezcan el reconocimiento de toda la comunidad."

Andrés Higinio Borrego, nació en Vera, provincia de Santa Fé el 27 de noviembre del año 1945.

A los 14 años se fue de su casa y se enlistó en la Marina, culminando sus estudios secundarios dentro de la institución con tan sólo 16 años cumplidos.

Vino en 1967 por primera vez a Ushuaia, trabajaba en las lanchas rápidas de la Armada Argentina, y un año más tarde -1968- a los 22 años se radicó definitivamente en la ciudad más austral del mundo, en aquel momento vivía muy poca gente en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, creado 11 años antes.

Aquí, en el extremo sur de la Patagonia austral conoció a quien fuera su esposa en 1968 de cuya unión nacieron sus tres hijas, Andrea Borrego, Viviana Borrego y Karina Borrego; personas reconocidas en la sociedad ushuaiense actual.

Ni bien llegó a Ushuaia, Don Borrego trabajó en la construcción del barrio José Hernández donde vivió en los primeros años junto a su familia.

En 1970 renunció en la Armada Argentina y comenzó a trabajar en las maquinarias que había en el Puerto de nuestra ciudad, trabajaba en la empresa

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Tamic manejaba las máquinas y contrataba estibadores mientras en paralelo se dedicó a su trabajo en herrería.

Años más tarde renunció a la actividad portuaria y se dedicó de lleno a la herrería, fundando su propio taller llamado "Pirincho", en el cual trabajó hasta el año 2015.

Durante un breve período fue a Vera, su pueblo natal en 1976 y regresó en 1981 a comenzar nuevamente desde cero en Ushuaia, viviendo en el barrio Intevu IV.

Una vez instalado en Andorra, Borrego colaboró con la colocación de cloacas, con una red de agua que abastece del vital elemento a muchas familias hasta la actualidad, por muchos años funcionó en "El Quincho de Borrego" la Posta Sanitaria de Andorra: el centro de salud que atiende a todos los vecinos del sector y de otros puntos de la ciudad.

El quincho de Andrés Borrego se convirtió en una institución dentro del Valle de Andorra, siendo el espacio elegido por comisiones vecinales, funcionarios, organizaciones no gubernamentales y referentes políticos para realizar reuniones en pos del desarrollo del sector.

Colaboró activamente desde lo humano brindando también este espacio para reuniones sociales de los vecinos que así no debían trasladarse a otros puntos de la ciudad para organizar por ejemplo cumpleaños o juntadas familiares y de amigos.

Don Borrego, el hombre que dio la vuelta al mundo 3 veces en barco, lleva casi 50 años viviendo en Ushuaia, no le gusta viajar en avión y durante 45 años cada viaje al continente lo realizó por tierra, hasta que el año pasado por fin subió a una aeronave.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de resolución:

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- RECONOCER Y DESTACAR, al señor Andrés Higinio Borrego por su valioso aporte al desarrollo y crecimiento del Valle de Andorra, siendo decisiva su intervención como nexo entre vecinos, organizaciones sociales e instituciones públicas.

ARTÍCULO 2.- OTORGAR la distinción de CIUDADANO DESTACADO la ciudad de Ushuaia al señor Andrés Higinio Borrego DNI 5.507.708, por su rol en la vida social e institucional del sector del Valle de Andorra de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3.- ENTREGAR la medalla alusiva, el Diploma de Honor y la copia autenticada de la presente establecidos en el artículo 3° de la Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTÍCULO 4.- De forma

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**